MUNICIPALIDAD DE
CHILLAN
Una gran ciudad para vivir

APRUEBA ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA ID: 2467-407-L115 "SERVICIO DE AUTOCUIDADO EN CENTRO RECREACIONAL" PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN

DECRETO MUNICIPAL N°: 8307

CHILLÁN, 01 DE DIC 2015

VISTOS

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades;
- La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;
- El D. M. N° 3228, de fecha 29 de Mayo del 2015, que designa como Administrador Municipal a Don Ricardo Vallejos Palacios.
- El D. A. N° 5122 del 21 de Julio del 2015 en cual delega facultades en el Administrador Municipal o a quien lo subrogue.

CONSIDERANDO

a) Lo analizado en "Acta de Evaluación" adjunta firmada con **fecha 30 de Noviembre del 2015**;
b) Que el proveedor identificado según detalle adjunto cumple con los requerimientos técnicos y administrativos enmarcados en las Bases de la Licitación para proveer el servicio Licitado;
c) La Solicitud de Suministro N° 1418 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Casa de Acogida, Servicio de Autocuidado para personal de la Casa de Acogida.

DECRETO

1. **APRUÉBASE**, el "Acta de Evaluación" de la licitación pública **ID: 2467-407-L115 "Servicio de Autocuidado en Centro Recreacional"**

2. **ADJUDÍQUESE**, la licitación pública al proveedor cuya individualización y detalle adjudicado se expone a continuación:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO NETO	IMPUESTO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
CORPORACION CARPE DIEM	65.616.040-3	SERVICIO DE AUTOCUIDADO PARA PERSONAL DE LA CASA DE ACOGIDA	1	$ 1.000.000	EXENTO	$ 1.000.000

3. **PUBLÍQUESE;** el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl

4. **IMPÚTESE;** el costo que irrogue la presente licitación al presupuesto municipal vigente;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHILLAN

VASCO SEPULVEDA LANDEROS
Secretario Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL CHILLAN

RICARDO VALLEJOS PALACIOS
Administrador Municipal

RVP/VSL/SRL/ACE/bzc

ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467-407-L115

Nombre: "SERVICIO DE AUTOCUIDADO EN CENTRO RECREACIONAL" Suministro N° 1418, DIDECO, Casa de Acogida

En Chillán, a 30 de Noviembre de 2015, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado su oferta los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2467-407-L115, denominada "Servicio de Autocuidado en Centro Recreacional", resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle y en virtud a las ofertas presentadas:

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

1. Maria Paz San Martin Leiva
2. Corporación Carpe Diem

B.-Criterios de Evaluación:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Cumplimiento de lo solicitado	40%	Los oferentes deben dar cumplimiento a los servicios solicitados. Si cumple y mejora el servicio 40%, si cumple 35%, si no cumple o no indica especificaciones, la oferta será inadmisible.
Plazo de Entrega	10%	Disponibilidad de los servicios a partir de la adjudicación. Los oferentes deben indicar el plazo de entrega del servicio a partir de la adjudicación. (menor plazo/plazo ofertado)*10
Precio	50%	(Precio mínimo ofertado/Precio oferta x)*50

C.- Presupuesto Según Bases:

$ 1.000.000

D.- Comisión Evaluadora:

- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanzas
- Carolina Vejar Lema, Directora de Desarrollo Comunitario
- Libertad Sobarzo Figueroa, Coordinadora de Casa de Acogida
- Angeline Castro Espinoza, Profesional de Adquisiciones
- Bárbara Zamorano Cifuentes, Evaluadora de Licitación

E.- Observaciones; Respecto del cumplimiento de requisitos se señala lo siguiente:

Realizada la apertura técnica de las ofertas, se procedió a solicitar un informe de la unidad requirente para evaluar técnicamente la oferta del oferente Corporación Carpe Diem, presento un programa de la actividad, el cual, nos permitió evaluar lo solicitado, por cuanto el oferente Maria Paz San Martin Leiva, no presento a la licitación antecedentes solicitados para evaluar por tanto su oferta se declara inadmisible.
A continuación se presenta la oferta de Corporación Carpe Diem y la evaluación correspondiente:

F.- Cuadro de evaluación:

OFERENTE	OFERTA Máquina de Coser					CRITERIOS DE EVALUACION			TOTAL EVALUACION SUMATORIA %
	Cumplimiento de lo solicitado	Plazo de entrega	Precio Unit. Neto $	Precio Total Neto $	Precio Exento de Impuestos	Cumplimiento de lo solicitado 40%	Plazo de entrega 10%	Precio 50%	100%
CORPORACIÓN CARPE DIEM	Cumple	Disponibilidad Inmediata	1.000.000	1.000.000	$ 1.000.000	40	10	50	100

G.- Proposición:

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: **2467-407-L115**, la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada "**SERVICIO DE AUTOCUIDADO EN CENTRO RECREACIONAL**", al oferente, **CORPORACION CARPE DIEM,** Rut: **65.616.040-3,** por **$ 1.000.000,** disponibilidad inmediata.

SUSANA BAEZA LAGOS
Directora de DAF

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CAROLINA VEJAR LEMA
Directora DIDECO

ANGELINE CASTRO ESPINOZA
Profesional de Adquisiciones

LIBERTAD SOBARZO FIGUEROA
Coordinadora de Casa de Acogida

BARBARA ZAMORANO CIFUENTES
Evaluadora de Licitación